



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y considerando el carácter preferente del trabajo a distancia que se establece en el artículo 5 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y 15 del Real Decreto Ley 15/2020, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo; teniendo asimismo en cuenta las características y aforo del Salón de Plenos que imposibilitan mantener la distancia social exigida para evitar posibles contagios por COVID-19, y comprobado que se dispone de los medios técnicos adecuados para proceder a su celebración, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo a celebrar de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams el próximo día 3 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la celebración telemática de la sesión.
2. Dar cuenta de la situación del municipio en materia de seguridad ciudadana.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo.: DIOSDADO SOTO PÉREZ

Fdo.: INMACULADA IGLESIAS RANZ